

"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.(ESEYCE), CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas con quince minutos, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 15.5 de la Via a Daule, diagonal a la Big Cola, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.(ESEYCE)**, siguientes: el señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de Cuatrocientas Dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Cuatrocientos Dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Trescientos Noventa y Ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Trescientos Noventa y Ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el Ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la Compañía; el ingeniero Jorge Rafael Estrella Frere, Gerente General de la Compañía; y, el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía, ingeniero Pedro Arturo Intriago Ruiz y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Jorge Rafael Estrella Frere. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión Ordinaria Universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2018"* El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe

A 2

del Administrador y el informe del Comisario de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona **aprobar el informe del Administrador y el informe del Comisario de la Compañía**. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias."*. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2018 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su

derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e infrascrito Secretario que certifica". **f)** Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista; **f)** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista; **f)** Ing. Pedro Arturo Intriago Ruiz, Presidente de la Sesión; **f)** Ing. Jorge Rafael Estrella Frere, Secretario de la Sesión; **f)** Comisario.

CERTIFICO: Que la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SIMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN S.A.(ESEYCE)**, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de Marzo del 2019.-



Ing. Jorge Rafael Estrella Frere,
Secretario de la Sesión.